



Región y sociedad

ISSN: 1870-3925

El Colegio de Sonora

Carregha Lamadrid, Luz

Mirando al sur sin perder de vista el norte. México frente  
a la Unión de Repúblicas Centroamericanas, 1885

Región y sociedad, vol. XXX, núm. 72, Mayo-Agosto, 2018  
El Colegio de Sonora

DOI: 10.22198/rys.2018.72.a901

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10254977004>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

DOI: <http://dx.doi.org/10.22198/rys.2018.72.a901>

Artículos

**Mirando al sur sin perder de vista el norte.  
México frente a la Unión de Repúblicas  
Centroamericanas, 1885**

Looking at the South without losing sight of the North.  
Mexico vis-à-vis the Union of Central American Republics, 1885

Luz Carregha Lamadrid\*  
<http://orcid.org/0000-0002-6355-1729>

Resumen: en el artículo se aborda el conflicto surgido en 1885, cuando el general Justo Rufino Barrios, presidente de Guatemala, proclamó de manera unilateral la Unión de Repúblicas Centroamericanas, y aseguró que la establecería aun por la vía armada. También se examina la postura del gobierno mexicano ante el conflicto que estalló y obligó a mirar a la frontera sur, a partir de las notas de los periódicos principales que circulaban entonces en la Ciudad de México, lo que permite también conocer la respuesta de la opinión pública de la época. El objetivo es explorar la política exterior del gobierno mexicano frente a un evento, que adquirió mayor relevancia cuando se extendió el temor de una posible intervención de Estados Unidos en el territorio nacional. Los hallazgos muestran que la reacción del general Porfirio Díaz ante el conflicto centroamericano contribuyó al for-

\* Profesora-investigadora de El Colegio de San Luis. Parque de Macul 155, fraccionamiento Colinas del Parque, C. P. 78299, San Luis Potosí, San Luis Potosí, México. Teléfono: (444) 811 0101, extensión 6340. Correo electrónico: lcarregha@colsan.edu.mx

talecimiento de su figura como “héroe de la paz”, que lo caracterizó.

**Palabras clave:** integración; porfiriato; relaciones exteriores; Justo Rufino Barrios; frontera sur; prensa mexicana, opinión pública; Centroamérica; Estados Unidos; México.

**Abstract:** this article deals with the conflict arising in 1885, when General Justo Rufino Barrios, president of Guatemala, proclaimed unilaterally the Union of Central American Republics, assuring its establishment even by armed means. Also, based on news items from the main newspapers circulating in Mexico City, which allows to know the response of public opinion of the time, it examines the Mexican government's position on the conflict that broke out and was an imperative to have a look at the southern border. The aim is to explore Mexican government's foreign policy vis-à-vis an event that became more relevant when fears of a possible intervention of the United States in the national territory spread. The findings show that General Porfirio Diaz's reaction to the Central American conflict contributed to the enhancement of his reputation as “a peace hero”.

**Key words:** integration; Porfiriato; foreign relations; Justo Rufino Barrios; southern border; Mexican press; public opinion; Central America; United States; Mexico.

Recibido el 16 de febrero de 2017.

Aceptado el 22 de mayo de 2017.

## Introducción

El 1 de diciembre de 1884 el general Porfirio Díaz inició su segundo periodo presidencial, luego del mandato del general Manuel González (1880-1884). Durante los primeros meses, el nuevo gobierno –mientras enfrentaba una grave crisis económica interna, un levantamiento militar en Chiapas y la invasión francesa a Méjico–, se centró en la consolidación de su poder y la pacificación del país.

tamiento armado en el Territorio de Tepic y el estallido de la guerra yaqui en el norte del país–, se vio obligado a centrar su atención en la frontera sur, donde amenazaba el estallido de un conflicto armado con Guatemala, cuyo presidente, el general Justo Rufino Barrios, proclamó la Unión de Repúblicas Centroamericanas, en febrero de 1885.

El proyecto no era nuevo, ya que después de la disolución de la República Federal, conformada por Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador, de 1824 a 1838, hubo otros intentos de integración regional.<sup>1</sup> Dichas tentativas fueron pacíficas, a diferencia de la propuesta que ahora presentaba el presidente guatemalteco, quien aseguró que lograría la Unión incluso con la fuerza de las armas. Frente a esa amenaza, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica solicitaron el auxilio del gobierno mexicano para frenar las intenciones del general Barrios. A esas peticiones se sumaron las reclamaciones de mexicanos establecidos en la frontera con Guatemala por agresiones recibidas de las autoridades, las tropas y de individuos guatemaltecos. Esto no era una novedad, pues a lo largo de los años posteriores a la consumación de independencia de ambos países, la falta de un acuerdo acerca de los límites entre los territorios había derivado en pugnas entre particulares y autoridades de las dos naciones.

Para 1885, la cuestión fronteriza estaba más o menos resuelta. Sin embargo, de acuerdo con la opinión pública continuaban los agravios de Guatemala, por lo que las peticiones de auxilio de los países amenazados por Barrios le ofrecían a México una buena oportunidad para repararlos. Al mismo tiempo, hubo quienes consideraron que Estados Unidos podría ver con buenos ojos la intervención de Porfirio Díaz en el conflicto centroamericano, puesto que entonces sus intereses estaban puestos en Nicaragua, donde proyectaba construir un canal interoceánico. Como se muestra aquí, la opinión del gobierno estadounidense fue un tema que le interesó al general Díaz, para decidir la postura de su administración frente al asunto de América Central.

En este artículo se examina el conflicto centroamericano y la reacción del gobierno mexicano, a través de las abundantes notas publicadas en *El Monitor Republicano*, *El Siglo XIX* y *El Tiempo*, los periódicos

<sup>1</sup> Panamá y Belice no compartían esta historia común de los países centroamericanos, el primero por haberse incorporado a Colombia, y el segundo porque era colonia del Reino Unido.

principales que circulaban entonces en la Ciudad de México. Los dos primeros de ideología liberal, aunque el primero más radical que el segundo, y el tercero de corte católico. Estos diarios dirigieron su atención a la frontera sur, aunque sin perder de vista al país vecino del norte, durante marzo y abril de 1885. La información que ofrecen sus notas permite conocer cómo se percibió en México el conflicto que estalló a raíz de la proclama del general Rufino Barrios: ¿cómo juzgó la opinión pública la postura que asumió el gobierno mexicano? Porfirio Díaz recién iniciaba su segundo periodo presidencial, y dicha disputa lo ubicó en el centro de las miradas tanto del interior como del exterior del país. El presidente tuvo que considerar el riesgo de una guerra con Guatemala y el temor de que Estados Unidos interviniere en Centroamérica y se anexara algún territorio –lo que colocaría a México en una situación difícil–, para decidir la conducta que observaría su administración.

## El asunto de la frontera

Durante el conflicto provocado por la promulgación del decreto del general Barrios, para integrar la Unión de Repúblicas Centroamericanas, estuvo presente el asunto de los límites entre México y Guatemala, un problema añejo aún sin resolver cuando comenzó el porfiriato (1877-1911). Uno de los obstáculos principales para llegar a un acuerdo era la jurisdicción del actual territorio mexicano de Chiapas y la región del Soconusco, que ambos países consideraban propios. Los guatemaltecos basaban sus pretensiones en la extensión original de la antigua Capitanía de Guatemala,<sup>2</sup> de la cual declaró su libertad, en 1821, la entonces provincia de Chiapas –a la que pertenecía el partido de Soconusco–, para formar parte del imperio mexicano. Dos años más tarde, luego del derrocamiento del emperador Agustín de Iturbide, dicha provincia se proclamó independiente, y en 1824 optó

<sup>2</sup> La Capitanía de Guatemala, constituida en 1542, incluía el hoy territorio de Chiapas. Dos años más tarde, la Audiencia de Guatemala integró a los actuales territorios de Tabasco, Yucatán, Chiapas, Cozumel y el Soconusco. Dos décadas después, dicha Audiencia se incorporó a la de Nueva España, para ser reestablecida en 1570, cuando incluyó de nuevo a Chiapas y Soconusco.

por integrarse a México; 18 años después, tropas mexicanas ocuparon el Soconusco, para incorporarlo al departamento de Chiapas (De Vega 2011, 46). Sin embargo, no hubo un acuerdo inicial con la República Federal de Centroamérica, de la que Guatemala formó parte, desde 1824 hasta su disolución en 1838, como tampoco con dicho país, lo que ocasionó problemas por la cuestión de los límites durante las décadas siguientes.

El general Justo Rufino Barrios asumió la Presidencia de Guatemala en 1873,<sup>3</sup> año en que el país se enfrentó con México por El Bejucal, ubicado en el Soconusco, el cual llevó a ambas naciones a considerar la posibilidad de movilizar sus tropas (Cosío 1972, 13ss) para defender el territorio que consideraban propio. De acuerdo con Mónica Toussaint (2012, 138-139), el problema surgió cuando las autoridades de Chiapas incluyeron a los habitantes de esa población en un empadronamiento, lo que provocó la resistencia armada de las autoridades del departamento de San Marcos, al que según el gobierno guatemalteco pertenecía El Bejucal. Si bien los chiapanecos dieron marcha atrás, como afirma la autora, Matías Romero protestó argumentando que no había razón para ceder frente a Guatemala. El exministro de Hacienda mexicano tenía intereses en la región (Ávila 1997); era dueño de algunas fincas que los indígenas guatemaltecos invadían con frecuencia.

Convencido de que la intención de Barrios era apropiarse del Soconusco, Romero solicitó al Ministro de Guerra que enviara tropas armadas para defender la frontera con México. Al mismo tiempo, comunicó al departamento de San Marcos y al presidente Barrios que el gobierno mexicano consideraba a El Bejucal como parte del territorio nacional.

Barrios respondió a Romero argumentando su certeza de que el gobierno mexicano no invadiría Guatemala con motivo de ese incidente y conminó al ex ministro a tener calma y a no hacer

<sup>3</sup> Nacido en 1835, Justo Rufino Barrios se unió a la sublevación liberal encabezada por Miguel García Granados contra Vicente Cerna, en 1871, cuyo triunfo terminó con varias décadas de dominio conservador en la política guatemalteca. Fue electo presidente dos años más tarde y luego de la promulgación de la Constitución de 1879, reelecto para un periodo de seis años. Ejerció un gobierno personal y autoritario, caracterizado por el anticlericalismo, bajo el cual se llevó a cabo la reforma liberal en el país.

demostraciones militares que, según su opinión, no conllevarían ningún buen resultado. Barrios estaba convencido de que Romero planeaba una invasión a Guatemala y se mostraba resuelto a resistir con las armas cualquier acción de las autoridades mexicanas en El Bejucal, por lo que sugería la negociación inmediata del tratado de límites para garantizar la paz y la concordia entre dos pueblos hermanos (Toussaint 2012, 138).

El incidente no pasó a mayores, aunque tampoco se resolvió el desacuerdo. Más tarde, recién inaugurado el primer gobierno del general Porfirio Díaz (1877-1880), ambos países firmaron un acuerdo preliminar sobre límites. Sin embargo, no se puso en práctica de inmediato, lo que provocó el resurgimiento de las reclamaciones territoriales de Barrios. Incluso, en 1881, el presidente Manuel González envió cerca de mil hombres al Soconusco, y al parecer estaba preparado para mandar dos mil más. Según afirmó ante el Congreso, el territorio de Chiapas había sido objeto de agresiones por parte de guatemaltecos, y el gobierno mexicano estaba decidido “[...] a que semejantes correñas terminen de una vez [...]” (Cámara de Diputados 1966, II- 85). Esto condujo a las autoridades de Guatemala a solicitar la mediación de Estados Unidos para evitar un conflicto armado, pero aunque aquel país mostró interés en atender la petición, la llegada de un presidente nuevo canceló la iniciativa (Toussaint 2005).

En septiembre de 1881, González informó al Congreso que el gobierno de Guatemala no mostraba disposición para resolver la vaguedad e incertidumbre en la que se encontraban tanto sus relaciones con México como el asunto de límites entre ambos países (Cámara de Diputados 1966, II-93). No obstante, poco después se reanudaron las negociaciones para definir la frontera, y el 27 de septiembre de 1882 se firmó el tratado correspondiente en la Ciudad de México (véase Figura 1). En el acto, México estuvo representado por Ignacio Máriscal, secretario del despacho de Relaciones Exteriores, y Guatemala por Manuel Herrera, hijo, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del general Barrios (Tratado sobre límites entre México y Guatemala 1882).

Resulta interesante que en esta ocasión las negociaciones se realizaran sin grandes tropiezos, a pesar de lo difícil que había sido la

situación fronteriza de los años previos. En ellas, Matías Romero, representante mexicano en Washington, y el presidente guatemalteco, Justo Rufino Barrios, jugaron un papel fundamental (Toussaint 2012, 130). Conforme quedó estipulado en el documento, Guatemala renunció a cualquier reclamo sobre Chiapas y el Soconusco, y cedió a México 27 949 km<sup>2</sup> de territorio, y recibió de éste 3 105 km<sup>2</sup>. Llama la atención el hecho de que el presidente Barrios aceptara el acuerdo sin solicitar indemnización alguna para su país, aun cuando la extensión cedida era nueve veces mayor a la que recibió a cambio.

Figura 1. Límites de México y Guatemala, 1882



Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra. Colección Orozco y Berra. Varilla OYBLMG01. Número clasificador 1109-OYB-7216-A.

El motivo de esa decisión quizá fue, por un lado, como afirma Toussaint, que “[...] Barrios estaba convencido de que Guatemala ha-

bía renunciado a un derecho utópico, que su país había cedido lo que nunca había tenido” (2005, s/n). Y, por otro, como anota la misma autora, existe la opinión de que el presidente guatemalteco accedió en la negociación sólo en apariencia, pues tenía la intención de regresar a reclamar Chiapas y el Soconusco incluso por la vía de las armas, luego de lograr y consolidar la Unión de Repúblicas Centroamericanas, que pretendía desde hacía varios años. También es posible suponer que él haya considerado que como resultado de la firma del tratado y, sobre todo, de la buena disposición que mostró su gobierno en la negociación, lograría el apoyo de México para conseguir la unión de América Central en una sola república, que intentaría establecer de nuevo tres años después, o por lo menos ganar su simpatía para evitar que apoyara a alguno de los países centroamericanos en caso de oponerse al proyecto.

Aparentemente, el tratado de límites terminó con las diferencias entre México y Guatemala, sin embargo, “[...] esto no se logró sino hasta que transcurrieron trece años más, tiempo durante el cual los Estados Unidos intervinieron diplomáticamente más de una vez para evitar un rompimiento” (Toussaint 2005, s/n). Uno de los episodios que puso en riesgo la paz entre ambos países se registró en 1885, cuando Rufino Barrios promulgó el decreto para conformar la Unión de Repúblicas Centroamericanas.

## El proyecto del general Barrios

La idea de integrar a los países de América Central en uno solo permanecía latente desde que aquéllos iniciaron su vida independiente, incluso hubo algunas tentativas, pero sin éxito (Herrarte 1956). Justo Rufino Barrios hizo su primer intento formal, aunque fallido, en mayo de 1875, cuando envió una circular a los gobiernos de la región, para invitarlos a participar en un congreso en la capital guatemalteca, con ese fin. Si bien un año más tarde los representantes de dichos países aprobaron algunos puntos del proyecto, el acuerdo se rompió poco después, a raíz de la intervención de Guatemala en la revuelta que estalló en Honduras,<sup>4</sup> lo que causó descontento y protestas del resto.

<sup>4</sup> En 1876, Barrios impuso la reforma liberal en Honduras, a través de sus aliados, que duró cerca de una década (Barahona 1995).

El 28 de febrero de 1885, Barrios promulgó un decreto, en cuyo primer artículo proclamó la integración de Centroamérica en una sola república y afirmó que iniciaría, protegería y sostendría todas las operaciones y trabajos para conseguirla, “[...] y con ese fin asumo el carácter de supremo jefe miliar de Centroamérica y el ejercicio del mando absoluto como tal, hasta lograr que se reúnan estas acciones en una sola nación y bajo una sola bandera.”<sup>5</sup>

Conforme al mismo decreto, quien se opusiera a la Unión sería considerado traidor “a la gran causa de la nacionalidad”, y castigado como tal. Así mismo, se desconocería a cualquier autoridad que no se pronunciara a favor del proyecto. Por otro lado, con una clara intención de conseguir el apoyo de las fuerzas armadas, ofreció ascenso de grado en el ejército de la República de Centroamérica a los militares que prestaran sus servicios para “la realización de ese ideal de patriotismo”.

El general Barrios fijó, en el decreto del 1 de mayo de 1885, que se reuniera una asamblea general integrada por 15 representantes de cada país centroamericano, “elegidos popularmente con la más amplia libertad e independencia”, para elaborar y promulgar la Constitución política de la nueva república, designar el lugar en el que se establecerían la capital y la sede de los poderes, así como para señalar la fecha para la elección del presidente y la duración de su periodo de gobierno. Además, estableció las características de la bandera y el escudo que la representaría: “[...] será de azul y blanco, dispuesto en tres franjas verticales, de las que la del centro será blanca, y azules las de los extremos. La franja blanca llevará el escudo: un quetzal sobre una columna, y en esta la leyenda ‘Libertad y Unión, 15 de septiembre de 1821-28 de febrero de 1885’”<sup>6</sup>. Esta propuesta tenía una gran similitud con la bandera adoptada por Guatemala hacia 14 años, lo que indica el papel que jugaría este país en la República de Centroamérica que pretendía establecer su presidente.<sup>7</sup>

<sup>5</sup> Decreto de J. Rufino Barrios del 28 de febrero de 1885. El Siglo XIX. 1885. Editorial. Lo de Guatemala. 21 de marzo.

<sup>6</sup> El Siglo XIX. 1885. Editorial. Lo de Guatemala. 21 de marzo.

<sup>7</sup> Entonces, Guatemala tenía 1 200 000 habitantes, mientras El Salvador se acercaba a los 800 mil, Nicaragua contaba con alrededor de 380 mil, Honduras con 307 mil y Costa Rica con poco menos de 250 mil (Láscaris-Commeno 1989). Asimismo, su economía, basada en el cultivo del café, era la más rica de la zona (Little-Siebold 1994).

Uno de los motivos para justificar la Unión, como quedó asentado en los considerandos del decreto mencionado, era atraer capitales extranjeros e inmigrantes para explotar y aprovechar los ricos recursos naturales de la región, lo cual no sucedía según Barrios, “por la desconfianza que inspira la falta de crédito que resulta de la pequeñez”.<sup>8</sup>

Figura 2. Centroamérica, 1850



Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra. Colección Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Varilla IPGH-GPA-V2. Número clasificador IPGH-GPA-V2-14-IPGH-0A

Si bien Barrios estaba convencido de que el proyecto sería aprobado por los liberales de todos los países y que su decreto gozaría de popularidad dentro y fuera de Guatemala, no todas las respuestas que recibió fueron favorables. Varios miembros de su gabinete no lo respaldaron, lo que derivó en su destitución inmediata (Cosío 1972, 404-405). En lo que respecta al exterior, la mayoría de los representantes de las legaciones extranjeras en Guatemala respondieron con un acuse de recibo al despacho enviado por el ministro de Relaciones Exteriores, donde indicaban que lo harían del conocimiento de sus

<sup>8</sup> El Monitor Republicano. 1885. Extranjero. ¡Viva la República de Centro América! 27 de marzo.

gobiernos. Las excepciones fueron Alemania, Italia y España; los diplomáticos de los dos primeros felicitaron la iniciativa, y aseguraron que por experiencia propia sus países comprendían las grandes ventajas de la unión. Mientras el representante español, quien también lo era en El Salvador, invocó al derecho internacional para conminar a Barrios a respetar la decisión que tomara ese país de sumarse o no al proyecto, toda vez que se trataba de una nación independiente y soberana, al tiempo que expresó su deseo de que se realizara sin derramamiento de sangre.<sup>9</sup>

Honduras expresó de inmediato su apoyo a la iniciativa, mientras que Costa Rica, Nicaragua y El Salvador se opusieron a ella. El rechazo del presidente salvadoreño, Rafael Zaldívar, fue tácito y así lo entendió el de Guatemala; el 8 de marzo le comunicó, vía telegráfica, que aún no podía responder sobre la adhesión o no de su país al decreto de la Unión, pues debía esperar la resolución del Congreso, el cual se reuniría en sesión extraordinaria para acordar la conducta a seguir.<sup>10</sup> Con evidente molestia, Barrios respondió que él no consultó a la Asamblea Nacional Legislativa de Guatemala para promulgar el decreto en cuestión, y aseguró que si bien le informó a dicho órgano su decisión al día siguiente, sólo fue porque se había reunido como ya lo tenía contemplado. Añadió que el general Luis Bográn, presidente de Honduras, se expresó de inmediato a favor del proyecto, y aseveró que si el Congreso hondureño intervino en el asunto había sido porque estaba reunido en esos momentos. Barrios concluyó su comunicado a Zaldívar con el reclamo siguiente, para luego lanzarle una advertencia:

Y usted, de quien por haberse manifestado el más entusiasta y amigo, debí esperar emitiría desde luego un decreto de adhesión, resulta ahora convocando al Congreso para darle conocimiento de mi decreto, en vez de adoptar la resolución inmediata y energética que correspondía.

<sup>9</sup> Telegramas de los representantes diplomáticos en Guatemala de México, Estados Unidos, Hawái, Perú, Gran Bretaña, Francia, Alemania, Italia y España. El Siglo XIX. 1885. Editorial. Lo de Guatemala. 31 de marzo.

<sup>10</sup> El Monitor Republicano. 1885. Extranjero. Correspondencia particular para El Monitor Republicano. 31 de marzo.

Mi determinación es irrevocable, y todo lo que no sea secundar desde luego la idea que he proclamado, será envolver a todo el país en una gran revolución, de la cual a usted y solo a usted y a su círculo, haré responsables ante Centroamérica. Reunir al Congreso como usted quiere, me parece enteramente inútil, cuando se trata de una causa que todos los gobiernos, por sus respectivas Constituciones, están obligados a abrazar y que ningún centroamericano puede atreverse a combatir.

Las dilaciones en este asunto, solo argüirán oposición, temor o desconfianza.<sup>11</sup>

Meses después, Florentino Souza, cónsul estadounidense en Guatemala, declaró a la prensa nicaragüense que había sido testigo de las protestas de lealtad de Zaldívar a los planes de unión de Barrios, al que incluso se comprometió a sostener “hasta la última gota de sangre de sus venas”. Según el diplomático, la reunión extraoficial se había realizado a finales del año anterior, con la presencia del general Bográn.<sup>12</sup>

En busca de ganar simpatías y desmentir a quienes veían el proyecto como resultado de su ambición personal, Barrios publicó un manifiesto, el 9 de marzo, dirigido a los centroamericanos, en el cual afirmó que no aspiraba a la Presidencia de la República de Centroamérica, y estaba decidido a no aceptarla en caso de que se le propusiera ocuparla. También aseguró que se comprometía a “emplearlo todo en sostener y dar absoluta independencia y garantía a la elección de los pueblos para la Asamblea, y a las discusiones y resoluciones de esta misma”.<sup>13</sup> Además prometió dejar el cargo de supremo jefe militar de Centroamérica, en cuanto se constituyera dicha república.

El riesgo de que intentara lograr la Unión por vía de las armas llevó a temer una guerra en Centroamérica. Dicho temor no era infundado, pues el 28 de febrero el presidente guatemalteco había lanzado también una proclama dirigida a los soldados centroamericanos, en la cual aseguró el triunfo y los invitó a unirse a la causa: “Podemos afirmarlo sin jactancia y sin que se nos moteje de presuntuosa vanidad,

<sup>11</sup> El Monitor Republicano. 1885. Extranjero. Correspondencia particular para El Monitor Republicano. 31 de marzo.

<sup>12</sup> El Monitor Republicano. 1885. Extranjero. La fuga de Zaldívar. 29 de julio.

<sup>13</sup> El Monitor Republicano. 1885. Extranjero. Manifiesto del sr. general Barrios. 1 de abril.

porque tenemos más de cincuenta mil rifles de Remington, abundantemente dotados, y estamos provistos de numerosos y magníficos pertrechos [...] ¡Jefes y soldados de la Unión de Centroamérica! ¡De vosotros depende la Unión! [...].”<sup>14</sup> Ante la amenaza de una invasión armada, Nicaragua, Costa Rica y El Salvador solicitaron de inmediato el apoyo de México, y Honduras optó por aliarse con Guatemala.

## La respuesta de México

El 7 de marzo de 1885, Porfirio Díaz recibió el telegrama de Rufino Barrios, donde le informaba sobre la promulgación del decreto unionista, tres días después le respondió así:

La resolución tomada exclusivamente por la Asamblea de esa República es rechazada con energía por gobiernos y pueblos de las demás repúblicas centroamericanas, según telegramas que he recibido de Nicaragua, Costa Rica y El Salvador. Esta circunstancia, y la impresión creciente que la noticia causa en el pueblo mexicano, influirán en la actitud que ha de tomar el Gobierno a mi cargo ante una emergencia que es una amenaza contra la independencia y autonomía de las nacionalidades de este continente.<sup>15</sup>

En concordancia con el mensaje del mandatario mexicano, el ministro de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, aseguró al enviado extraordinario y ministro plenipotenciario guatemalteco, Francisco Anguiano, que México estaba a favor de la Unión, siempre y cuando no se realizara de manera forzada y se llevara a cabo por la voluntad de los pueblos involucrados.<sup>16</sup> Poco después, Porfirio Díaz ordenó cerrar la legación de México en Guatemala y trasladar la sede a El Salvador, donde también estaba acreditado el mismo ministro como tal.<sup>17</sup> No se hicieron esperar las notas de agradecimiento enviadas por

<sup>14</sup> El Monitor Republicano. 1885. Extranjero. Proclama del general Barrios. 25 de marzo.

<sup>15</sup> El Monitor Republicano. 1885. Extranjero. Sucesos en Centroamérica. 14 de marzo.

<sup>16</sup> El Siglo XIX. 1885. Revista de México. 30 de marzo.

<sup>17</sup> El Monitor Republicano. 1885. Extranjero. 1 de abril.

los mandatarios de los tres países amenazados por Barrios al presidente de México, por la postura que asumía su gobierno.<sup>18</sup> A ellas se sumaron numerosas felicitaciones de diversos puntos del territorio mexicano,<sup>19</sup> que fueron recibidas entre marzo y los primeros días de abril de 1885, en la oficina presidencial. Como era de esperarse, la prensa oficialista de Guatemala expresó su molestia por la conducta del mandatario mexicano, mientras el gobierno de aquel país acusaría a México “de haber asesinado la nacionalidad de Centroamérica bajo el gobierno de Porfirio Díaz” (*Publicación oficial del gobierno de Guatemala 1885*, 4).

El presidente mexicano abordó la cuestión centroamericana en el mensaje que dirigió al Congreso en abril, con motivo de la apertura del periodo de sesiones. Luego de informar sobre las solicitudes de ayuda enviadas por Costa Rica, Nicaragua y El Salvador, hizo alusión a algunas incursiones de grupos armados guatemaltecos a territorio nacional, registradas en fechas recientes, y afirmó que: “Graves son sin duda las dificultades que puede presentarnos esta emergencia internacional, con motivo de la crisis que atraviesa la hacienda pública [...]”<sup>20</sup> Cabe mencionar que un mes antes, Rufino Barrios había hecho referencia a invasiones de mexicanos a poblaciones guatemaltecas; expresó que se acusaba a sus tropas de haber cruzado la línea divisoria, aunque sólo lo habían hecho para perseguir a los invasores en territorio de México.<sup>21</sup> Como también lo hizo el general Díaz ante los legisladores, el guatemalteco afirmó que su gobierno estaba realizando las investigaciones correspondientes para actuar según lo ameritara el caso.

Si bien los conflictos entre mexicanos y guatemaltecos en la zona fronteriza no eran novedad, pues existían prácticamente desde el inicio de la vida independiente de ambos países, en esta ocasión sirvieron como justificación para que algunos sectores en México solicitaran a Porfirio Díaz el envío de tropas a Guatemala, con el objetivo de poner

<sup>18</sup> El Siglo XIX. 1885. Revista de México. 30 de marzo.

<sup>19</sup> El Monitor Republicano. 1885. Gacetilla. 2 de abril.

<sup>20</sup> El Tiempo. 1885. Mensaje del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, leído en la solemne apertura de las Cámaras el día 1 de abril de 1885. 5 de abril.

<sup>21</sup> El Monitor Republicano. 1885. Extranjero. Mensaje del general de división J. Rufino Barrios, Presidente de la República de Guatemala a la Asamblea Legislativa, al abrirse las sesiones del año de 1885. 21 de marzo.

fin a los agravios cometidos por dicho país contra mexicanos, y para evitar que Barrios estableciera la Unión de Repúblicas Centroamericanas por la vía armada. Incluso, hubo quienes le sugirieron que “libere a Centroamérica para México”;<sup>22</sup> recordaron que la región había formado parte del primer imperio mexicano. Es preciso mencionar que una constante en las relaciones entre México y América Central durante el porfiriato fue “[...] la preocupación centroamericana de que México ocultaba ánimos anexionistas” (Lajous 2000, 85). En este sentido, es posible afirmar una semejanza con el recelo que existía en México respecto a Estados Unidos. Sin embargo, en 1885, el gobierno mexicano no mostró señales de que buscaba aprovechar la situación para apoderarse de territorio guatemalteco.

El gobierno porfirista tomó precauciones previendo que la situación derivara en un conflicto armado. El 1 de abril, el presidente solicitó a las autoridades de Tampico y Acapulco, que alertaran la vigilancia en dichos puertos de entrada al país, pues había recibido noticias de la llegada próxima de un espía enviado por Barrios.<sup>23</sup> Así mismo, cuando el gobernador de Chiapas, José M. Ramírez, le solicitó indicaciones sobre la conducta que debía observar respecto a Guatemala, le respondió que reprobara el proceder de su mandatario y no tomara iniciativa alguna antes de que el Congreso mexicano le declarara la guerra. También le informó que se estaban organizando tropas federales para estar preparadas en caso de requerirse, y le indicó que las fuerzas que se encontraban en la frontera debían mantenerse alertas, pues existía la posibilidad de que el general Barrios diera un golpe alevoso, “por mucho que después México se lo hiciera pagar”.<sup>24</sup>

De acuerdo con las notas publicadas por la prensa mexicana, hacia mediados de marzo de 1885, Porfirio Díaz ordenó la movilización de alrededor de quince mil hombres a la frontera con Guatemala.<sup>25</sup>

<sup>22</sup> Acervos Históricos de la Biblioteca Francisco Xavier Clavigero de la Universidad Iberoamericana. Colección Porfirio Díaz. (CPD), legajo 10, caja 5, documento 2486, carta de Gonzalo A. Esteva a Porfirio Díaz, 19 de marzo de 1885. Véase también CPD, leg. 10, caja 7, docto. 3285, carta de Fabián Téllez a Porfirio Díaz, 25 de marzo de 1885.

<sup>23</sup> CPD, leg. 10, caja 7, docto. 3378, carta de Porfirio Díaz al general Diego Álvarez, 1 de abril de 1885.

<sup>24</sup> CPD, leg. 10, caja. 5, doctos. 3233 y 3234, carta de José Ma. Ramírez a Porfirio Díaz, 18 de marzo de 1885 y borrador de respuesta del presidente.

<sup>25</sup> El Monitor Republicano. 1885. Gacetilla. 17 de marzo; 31 de marzo; 9 de abril. El Tiempo. 1885. Gacetilla. 17 de marzo.

Esto alentó los rumores de una posible guerra entre ambos países, al mismo tiempo que la prensa se encargaba de excitar el patriotismo de los nacionales. El Monitor Republicano afirmó que al conocerse “la infamia que Barrios ha cometido, todo México se estremece lleno de justa indignación [...] tan intensa impresión, tan cabal uniformidad de sentimiento, no se habían visto en México desde los tiempos en que la República reunió todas sus fuerzas para sacudir el yugo de Francia.”<sup>26</sup>

Como señaló Porfirio Díaz en su mensaje al Congreso, en abril, México atravesaba entonces por una crisis económica grave; situación que había provocado la pérdida de empleos en varios sectores (Carrregha 1986). Ya sea debido a esa circunstancia o a un patriotismo verdadero, durante marzo, la oficina del presidente recibió numerosas cartas en las que nacionales ofrecían sus servicios para engrosar las tropas mexicanas en caso de estallar la guerra. También hubo quienes prometieron donativos, así como préstamos de caballos, mulas y vestuario para las fuerzas armadas que se enfrentarían con Guatemala, además de transporte para llevar víveres a las tropas que se encontraban en la frontera.<sup>27</sup>

El gobierno porfirista ordenó concentrar las fuerzas disponibles sobre la línea de comunicación directa con Guatemala (Prida 1958, 87). Así mismo, varios jefes de cuerpos militares situados en las poblaciones foráneas fueron llamados a la capital, mientras los jefes y oficiales en depósito recibieron órdenes de alistarse. Pronto se extendieron los rumores en territorio nacional de que México iría a la guerra para combatir a Barrios, y la opinión pública se mostró favorable a ella:

A nuestro gobierno se le presenta la más bella oportunidad de hacer un servicio verdadero a la causa de la libertad y de la justicia. Si como asegura algún colega [...] hay agravios hechos a la República que no han recibido la conveniente reparación, hoy es el momento de exigirla con toda energía y sin vacilación alguna, porque así se conseguirá contener la marcha desatentada del usurpador; pero aun sin haber esos agravios importa estar preparados para todo

<sup>26</sup> El Monitor Republicano. 1885. Gacetilla. 25 de marzo.

<sup>27</sup> Como ejemplo, véase CPD, leg. 10, caja 6, doctos. 2619, 2620, 2621, 2630, 2729, 2733, 2737 y 2750.

evento, seguros de que no tardará en presentarse la necesidad de obrar en vista de los acontecimientos.<sup>28</sup>

Sin embargo, también hubo quienes llamaron la atención sobre el peligro que podría representar un conflicto armado en la región centroamericana. Así lo hizo el periódico *El Tiempo*: “Las querellas intestinas no pueden producir más que la ruina. Nuestros hermanos de Centroamérica no deben olvidar que el águila del Norte nos observa, hambrienta de cebarse en nuestros cadáveres.”<sup>29</sup> De esta manera se alimentaba el temor a que Estados Unidos interviera e incluso aprovechara la situación para apoderarse de territorio centroamericano, lo que se consideraba colocaría a México en una situación difícil, al tener como vecino a dicho país tanto en el norte como en el sur.

## Postura de Estados Unidos

La opinión de Estados Unidos y la conducta que observaría frente al proyecto de Barrios fue un asunto de interés, tanto para la prensa mexicana como para el gobierno de Porfirio Díaz. La postura de México también llamó la atención de varios periódicos estadounidenses; al parecer, en general, éstos publicaron elogios a la política adoptada por el gobierno porfirista.<sup>30</sup> Sin embargo, algunos lo acusaron de querer aprovecharse de la situación centroamericana para ensanchar el territorio mexicano. Dicha intención fue desmentida de inmediato por el *Diario Oficial*:

Nada más infundado que semejante especie, ni nada más extraño a la política tradicional de México, cuyo respeto a la soberanía e independencia de los pueblos ha sido y será una de las bases de sus relaciones internacionales. Siguiendo esa política, ha prestado su apoyo moral a las naciones amenazadas en su autonomía por el decreto expedido exclusivamente por la Asamblea de Guatemala,

<sup>28</sup> El Monitor Republicano. 1885. Boletín de El Monitor. 31 de marzo.

<sup>29</sup> El Tiempo. 1885. Fraternidad. 18 de abril.

<sup>30</sup> CPD, leg.10, caja 6, docto. 2899, carta de Luis A. Medrano a Porfirio Díaz, 12 de marzo de 1885.

proclamando la Unión centroamericana de una manera que no era sostenible ante el derecho de gentes.<sup>31</sup>

En la nota, el órgano informativo aseguró que si bien el desenlace de los acontecimientos en la región podría afectar intereses vitales para México, su única preocupación era que se respetaran los derechos legítimos de los países centroamericanos. Como lo habían afirmado Porfirio Díaz e Ignacio Mariscal en su momento, el respeto a la soberanía de los pueblos se sostenía como principio sobre el cual se sustentaban las relaciones internacionales de la república mexicana.

Al principio fue incierto el modo en que procedería el gobierno de Estados Unidos ante la acción de Barrios. Incluso, cuando Porfirio Díaz solicitó a Matías Romero que investigara los objetivos de ese país, afirmó que “[...] no acabo de entender la actitud de los Estados Unidos sobre si es o no solamente influencia moral la que quieren ejercer.”<sup>32</sup> Cabe mencionar que en los primeros días de marzo Grover Cleveland había tomado posesión como presidente de EE UU, el primero en 16 años que provenía de las filas del partido demócrata, lo que quizá contribuyó a aumentar la incertidumbre sobre la conducta que observaría el país.

Romero se encontraba entonces en Washington, con la representación del gobierno mexicano, para celebrar un convenio relativo a la rectificación de límites con Estados Unidos, entre otros encargos.<sup>33</sup> El presidente Díaz le pidió que hiciera las averiguaciones extraoficialmente, y le enviara informes detallados. Hubo quienes esperaban que Estados Unidos apoyara la unión centroamericana en los términos propuestos por Barrios. De acuerdo con Ramón Prida (1958, 50), Matías Romero dio la voz de alarma en ese sentido, cuando le informó a Díaz que aquel país apoyaba al mandatario guatemalteco. Sin embargo, en la carta enviada por Romero, el 12 de marzo, al presidente, le comunicó que EE UU había visto con malos ojos la conducta del

<sup>31</sup> Diario Oficial. 1885. Gacetilla. La cuestión de Centroamérica. 10 de abril.

<sup>32</sup> CPD, leg. 10, caja. 7, doctos. 3231 y 3232, carta de Porfirio Díaz a Matías Romero, 30 de marzo de 1885.

<sup>33</sup> El acuerdo fue ratificado por el Senado estadounidense en marzo de 1885. En él se reconoció que “la ley internacional” arreglaría cualquier diferencia que pudiera surgir por el cambio de cauce del río Bravo. *El Tiempo*. 1885. Extranjero. 21 de marzo. *El Monitor Republicano*. 1885. Extranjero. 7 de abril.

general Barrios y, aunque no deseaba intervenir en el conflicto, vería con agrado que el proyecto unionista se viera frustrado por algún otro país, que bien podría ser México.<sup>34</sup> Así, cualquiera que fuera el desenlace del conflicto, el gobierno estadounidense no se vería involucrado.

Con base en la información reunida, en otra carta, Matías Romero le aseguró a Porfirio Díaz que México podría anexarse algún territorio que lo solicitara, en caso de que se presentara una guerra con Guatemala, sin que esto fuera mal visto por Estados Unidos.<sup>35</sup> Como lo hizo en todas las ocasiones, el presidente respondió que México iría a la guerra sólo en caso de que el honor nacional así lo reclamara. Es preciso señalar que aprovechar el conflicto centroamericano para apoderarse de algún territorio, podría significar ver con buenos ojos que Estados Unidos se anexara tierras mexicanas en el norte o en la misma región centroamericana, por lo que el general Díaz estaba obligado a actuar con cautela.

Conforme el conflicto se tornaba más serio, la posición de EE UU se fue esclareciendo; el Senado reprobó la conducta de Barrios, y acordó que cualquier invasión de Guatemala a territorio nicaragüense o costarricense, para constituir la Unión, sería considerada “como una intervención poco amistosa y hostil a los derechos de los Estados Unidos, de Nicaragua y de Costa Rica.”<sup>36</sup> Al mismo tiempo, el gobierno estadounidense envió cuatro buques a costas guatemaltecas, “para que se presenten en el acto como fuerza moral” y si fuera el caso, para brindarles apoyo material a los países amenazados por Barrios.<sup>37</sup>

Si bien Centroamérica carecía de recursos estratégicos, tenía poca población y baja prioridad para las inversiones económicas de EE UU (Rojas y Solís 1993), era importante como zona de tránsito entre los océanos Pacífico y Atlántico. Su interés principal estaba entonces en Nicaragua, donde preveía la construcción de un canal interoceánico, cuyos beneficios el gobierno nicaragüense había invitado a compartir

<sup>34</sup> CPD, leg. 10, caja 7, docto. 3151, carta de Matías Romero a Porfirio Díaz, 12 de marzo de 1885.

<sup>35</sup> CPD, leg. 10, caja 7, docto. 3230. carta de Matías Romero a Porfirio Díaz, 20 de marzo de 1885.

<sup>36</sup> *El Tiempo*. 1885. Extranjero. Por el Cable. 21 de marzo. *El Monitor Republicano*. 1885. Extranjero. Nueva York. 7 de abril.

<sup>37</sup> *El Tiempo*. 1885. Lo de Centroamérica. Noticias varias. 18 de marzo. *El Monitor Republicano*. 1885. Gacetilla. 25 de marzo.

al resto de los países centroamericanos. Con ese fin, en 1883 firmó con El Salvador y en 1884 con Costa Rica los acuerdos correspondientes para que participaran tanto en el financiamiento como del beneficio de la obra (Herrera 1982).

En diciembre de 1884, los representantes de Nicaragua y Estados Unidos firmaron el Tratado Zavala-Frelinghuysen para la construcción del canal en copropiedad, en el cual también se otorgaba al gobierno estadounidense el derecho de defender la integridad territorial nicaragüense. Sin embargo, dicho tratado no fue ratificado por el Senado, a iniciativa del presidente Cleveland, quien poco después retiró su apoyo al proyecto, por estar en desacuerdo con los términos de copropiedad y por considerar que la obra debía ser realizada sólo por empresas privadas respaldadas por su gobierno (Herrera 1982). Si bien más tarde se reiniciaron las negociaciones entre ambos países, el proyecto no se materializó.

El asunto del canal interoceánico en Nicaragua estuvo presente en el conflicto centroamericano. La prensa mexicana reprodujo varias notas publicadas en periódicos estadounidenses, donde se aseguraba que la decisión del Senado de Estados Unidos de reprobar la conducta de Barrios se debía a que el proyecto unionista interfería en la construcción, y buscaba anular los trabajos que ya se habían realizado con ese fin.<sup>38</sup> La opinión de dichos diarios apuntaba a que el presidente guatemalteco había decidido decretar la Unión Centroamericana tan pronto supo que el Tratado Zavala-Frelinghuysen no había sido ratificado por EE UU.<sup>39</sup> Con ese sentir coincidía el gobierno nicaragüense, cuyo representante diplomático en México, F. Castellón, aseguró, el 15 de marzo, al ministro mexicano de Relaciones Exteriores que “[...] la acción inesperada e insultante del general Barrios tiene por móvil verdadero el deseo de ser él árbitro absoluto de la negociación del canal.”<sup>40</sup>

Al principio Barrios apoyó el proyecto propuesto por Estados Unidos, e incluso había buscado y aceptado su mediación, tanto en 1881 como en los años subsecuentes, para evitar un conflicto con México

<sup>38</sup> El Monitor Republicano. 1885. Boletín de El Monitor. 7 de abril. El Siglo XIX. 1885. Lo de Guatemala. 25 de marzo; Extranjero. 7 de abril.

<sup>39</sup> El Siglo XIX. 1885. El proceder de Barrios. 28 de marzo.

<sup>40</sup> El Monitor Republicano. 1885. Extranjero. Los sucesos de Centroamérica. 7 de mayo.

por la cuestión fronteriza. Sin embargo, cuando proclamó la Unión de Repúblicas Centroamericanas también hizo alusión al riesgo que representaba la pequeñez frente a países más poderosos, entre los que sin duda se encontraba Estados Unidos, aunque éste al final no intervino directamente para evitar la Unión propuesta por Barrios. Si bien, según la opinión de algunos contemporáneos, intentó hacerlo a través del gobierno mexicano, no se encontró evidencia documental para sostener esa afirmación. México, por su parte, mantuvo en pie de guerra a los 15 mil hombres, de todas las armas, reunidos por el presidente Porfirio Díaz. No obstante, los acontecimientos tomaron un curso diferente al esperado, y el asunto quedó resuelto sin la intervención de un país ajeno.

### Fin del proyecto de Unión de Repúblicas Centroamericanas

Luego de que El Salvador, Costa Rica y Nicaragua rechazaron el decreto publicado por Barrios, Guatemala y Honduras revelaron sus intenciones de invadir territorio nicaragüense. El 8 de marzo, el Congreso de Nicaragua autorizó al presidente Adán Cárdenas para que, solo o aliado con otros países que quisieran defender su autonomía, organizara la defensa nacional sin omitir esfuerzo ni sacrificio alguno, y responsabilizó a los agresores de las consecuencias que provocara la guerra.<sup>41</sup> Dos días más tarde, la misma Legislatura publicó un manifiesto en el que, luego de reprobar el decreto de la Unión, invitó al pueblo nicaragüense a tomar las armas contra el invasor. Así mismo, expresó su voto de confianza para que los hondureños defendieran la causa de los países centroamericanos amenazados, y afirmó que seguramente Honduras no compartía la decisión de su gobierno, el cual por “incomprensible debilidad” se había unido a la “criminal empresa” de Barrios.<sup>42</sup> El 12 de marzo Nicaragua movilizaba ya a miles de hombres armados a la frontera con Honduras, mientras Costa Rica

<sup>41</sup> El Monitor Republicano. 1885. Extranjero. Managua. 7 de mayo.

<sup>42</sup> El Monitor Republicano. 1885. Extranjero. Manifiesto que el soberano Congreso de la República de Nicaragua dirige a sus comitentes y a los demás pueblos de Centroamérica. 7 de mayo.

reunía tropas para moverlas al primer aviso a los límites con territorio nicaragüense, con el fin de detener a los invasores.<sup>43</sup>

Sin embargo, el ataque contra Nicaragua no se llevó a cabo, pues al parecer la advertencia del Senado estadounidense, de considerar cualquier invasión a ese territorio como una agresión a Estados Unidos, llevó a Guatemala y Honduras a modificar sus planes y marchar sobre El Salvador. Conforme a una carta procedente de Comitán, Chiapas, dirigida a Porfirio Díaz, el 31 de marzo, las fuerzas del general Barrios sumaban once mil hombres.<sup>44</sup> En la misma fecha, *El Tiempo* aseguró a sus lectores que “[...] el conflicto provocado por Barrios va a causar un derramamiento de sangre espantoso.”<sup>45</sup>

Días antes, la prensa mexicana publicó un telegrama fechado en Colombia, en el cual se aseguraba que los señores Batres y Bozo, representantes de Guatemala y El Salvador, respectivamente, estaban allá para comprar armas y obtener ayuda del gobierno colombiano.<sup>46</sup> Cabe señalar que ninguno de los dos obtuvo el apoyo que buscaba.

Las tropas encabezadas por Barrios se concentraron en el hoy departamento de Jutiapa, y sin previa declaración de guerra cruzaron la frontera occidental de Guatemala para ingresar a El Salvador. El 30 de marzo, las fuerzas unionistas se enfrentaron a las salvadoreñas en un punto conocido como Coco, y las obligaron a replegarse hacia Chalchuapa, a 78 kilómetros de la capital (hoy en el distrito del mismo nombre, departamento de Santa Ana). Al amanecer del día siguiente de nuevo inició el combate, y luego de varias horas de enfrentamiento, las tropas de Barrios fueron derrotadas.<sup>47</sup>

Las primeras noticias recibidas en las oficinas de los periódicos mexicanos fueron contradictorias en cuanto a la muerte de Rufino Barrios en el campo de batalla, debido, en parte, al corte de la comunicación terrestre entre Guatemala y El Salvador. Finalmente se confirmó el fallecimiento del guatemalteco en el combate. En un telegra-

<sup>43</sup> *El Monitor Republicano*. 1885. Extranjero. Lo de Guatemala. 27 de marzo.

<sup>44</sup> CPD, leg.10, caja 7, docto. 3372, carta de Zacarías Avendaño a Porfirio Díaz, 31 de marzo de 1885.

<sup>45</sup> *El Tiempo*. 1885. Gacetilla. Última hora. 31 de marzo.

<sup>46</sup> *El Monitor Republicano*. 1885. Gacetilla. Sur América. 27 de marzo.

<sup>47</sup> *El Siglo XIX*. 1885. Gacetilla. 2 de abril. *El Monitor Republicano*. 1885. Gacetilla. 2 de abril; Extranjero. Campaña de la Unión Centroamericana. 20 de junio.

ma fechado el 4 de abril, el presidente salvadoreño informó a Porfirio Díaz que el triunfo de su país sobre el agresor había sido completo.<sup>48</sup>

A raíz de la muerte de Barrios, Alejandro Sinibaldi asumió, de manera interina, la presidencia de Guatemala y durante los pocos días de su mandato derogó el decreto que proclamaba la Unión de Repúblicas Centroamericanas. Tras su renuncia, el general Manuel Lisandro Barillas asumió el cargo, y ratificó la derogación del decreto mencionado, despidió a los miembros del gabinete de Barrios y formó uno nuevo. Así lo comunicó al presidente Díaz, vía telegráfica, el 10 de abril, cuando también le aseguró que: “La actitud de mi gobierno será puramente la que reclamen la dignidad y la defensa del país.”<sup>49</sup>

En la misma fecha, El Salvador le solicitó a México actuar como mediador para acordar la paz con Guatemala,<sup>50</sup> propuesta que aceptaron las autoridades guatemaltecas. Para atender la solicitud, Porfirio Díaz designó al ministro de Justicia e Instrucción Pública, Joaquín Baranda, como representante de su gobierno en las negociaciones. Es probable que en el nombramiento pesara el conocimiento que Baranda tenía sobre los asuntos centroamericanos, tanto por ser originario de la península de Yucatán, como por haber ocupado la gubernatura del estado de Campeche, limítrofe con Guatemala, en la década de 1870.

Acompañado de su secretario, Joaquín Baranda se trasladó de inmediato, por ferrocarril, de la Ciudad de México a Paso del Norte (hoy Ciudad Juárez), en la frontera con Estados Unidos. De ahí continuó a Guaymas, Sonora, en el golfo de California, donde se embarcó en un buque de guerra hacia Centroamérica. El recorrido que realizó muestra que había mayor facilidad de comunicación hacia la frontera norte que hacia la sur, lo que también indica la importancia que ambas zonas fronterizas tenían para México.

Las negociaciones se llevaron a cabo sin contratiempos; el 12 de abril, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica y Honduras firmaron un armisticio, al que se unió Guatemala el día 19 (Cosío 1972, 438). Para entonces, parte de las fuerzas armadas concentradas por Porfirio Díaz, para prevenir un conflicto bélico, se habían enviado al Territorio de

<sup>48</sup> El Siglo XIX. 1885. Gacetilla. Los sucesos de Centroamérica. 6 de abril.

<sup>49</sup> El Monitor Republicano. 1885. Gacetilla. La cuestión centroamericana. 12 de abril.

<sup>50</sup> El Monitor Republicano. 1885. Gacetilla. La cuestión centroamericana. 12 de abril.

Tepic, para enfrentar un levantamiento armado iniciado en febrero, mientras el resto había regresado a sus posiciones anteriores, en pie de paz.

El 16 de septiembre, en el discurso ante el Congreso, con motivo de la apertura del tercer periodo de sesiones, Porfirio Díaz aseguró que el nuevo gobierno guatemalteco había adoptado una política de paz con México, y anunciado la llegada de un representante diplomático. Así mismo, señaló que la única dificultad con Guatemala era el asunto de las reclamaciones de mexicanos por daños causados por autoridades, tropas e individuos guatemaltecos armados. Añadió que a fin de resolver dicha cuestión, el ministro de Relaciones Exteriores había girado instrucciones a la legación mexicana en Centroamérica. Así respondía al requerimiento de la prensa:

[...] aunque haya desaparecido el autor directo de los ultrajes y perjuicios que se causaron a los mexicanos por nacionales de esta República, como ella [Guatemala] es directamente responsable, deben exigírsele las correspondientes reparaciones sin pérdida de tiempo. Esto es tanto más conveniente, cuanto que así se logrará poner término a las frecuentes incursiones que mal aconsejados guatemaltecos o empedernidos criminales hacen a nuestro territorio.<sup>51</sup>

Tres años después, ambos países firmaron un acuerdo para el arreglo de las reclamaciones (Senado de la República 1972). No obstante, el asunto al parecer no fue resuelto, pues las demandas continuaron tanto de parte de México como de Guatemala durante los años siguientes y, como se mencionó arriba, en distintas ocasiones el gobierno estadounidense intervino para impedir un rompimiento entre las dos naciones.

## Reflexiones finales

El conflicto que resultó de la intención del presidente de Guatemala, Justo Rufino Barrios, de integrar la Unión de Repúblicas Centroame-

<sup>51</sup> El Monitor Republicano. 1885. Boletín de El Monitor. 7 de abril.

ricanas, sin considerar la negativa de tres de los países contemplados, involucró a México cuando éstos le solicitaron ayuda; esa petición muestra que Centroamérica lo miraba como el vecino fuerte del norte, más inmediato. Lo mismo indican tanto la solicitud para que el gobierno mexicano actuara como mediador en el tratado de paz, que puso fin a la disputa, como años antes la buena disposición de Guatemala para firmar el tratado de límites con México sin objeción alguna, cuando el general Barrios preveía que de esta manera podría ganar simpatías para su proyecto.

Sin embargo, la desaprobación inmediata del presidente Porfirio Díaz a la iniciativa del mandatario guatemalteco, y la movilización de tropas a la frontera con Guatemala condujo a que resurgieran en aquel país los temores de que México pudiera aprovechar la situación para apoderarse de parte de su territorio. Desde hacía décadas existía el recelo de los guatemaltecos ante las posibles intenciones anexionistas de los gobiernos mexicanos. México también temía que Estados Unidos pudiera hacer lo mismo con el norte de su territorio.

Durante el conflicto centroamericano, el temor llegó más allá, pues el régimen de Porfirio Díaz consideró la posibilidad de que EE UU interviniere y se anexara algún territorio en América Central. Preveía que de suceder así, México quedaría en una situación difícil, al tenerlo como vecino tanto al norte como al sur. De ahí la preocupación de la administración porfirista de conocer su respuesta acerca del intento de Justo Rufino Barrios.

Si bien el gobierno mexicano ordenó la movilización de miles de hombres armados para la defensa de la frontera con Guatemala, no realizó otros preparativos para un enfrentamiento militar –como mejoras o apertura de caminos, saneamiento de cuarteles, habilitación de puertos o aduanas–, y tampoco intervino materialmente en el conflicto, y menos aún mostró intenciones de agrandar el territorio nacional hacia el sur. Su postura fue reprobar las acciones de Barrios, e insistir en que no se oponía a la Unión de Repúblicas Centroamericanas, siempre y cuando se llevara a cabo con la voluntad de los países involucrados y no por la fuerza de las armas. El principio de respeto a la soberanía de los pueblos era fundamental en la política exterior de Porfirio Díaz, y coincidía con el derecho internacional; así se defendía también la propia soberanía nacional.

Esta conducta y el retiro del representante diplomático de México en Guatemala fue celebrada por la prensa mexicana, que al principio simpatizó con la idea de una guerra con el país vecino del sur. Las notas de elogio al presidente Díaz no se hicieron esperar, y se sumaron a las felicitaciones recibidas de distintos puntos del país. Para entonces, la imagen del mandatario, que caracterizó al porfiriato, aún no se había consolidado. Recién se inauguraba su segundo gobierno y, si bien su figura se había fortalecido a lo largo de los años anteriores, fue durante esta administración cuando logró afianzarse como “el héroe de la paz”. En este sentido cobró importancia su respuesta a la cuestión centroamericana, pues contribuyó a apuntalar la imagen de aquel tuxtepecano, que había llegado al poder por la vía armada, con escasa experiencia política.

## Archivos

Acervos Históricos de la Biblioteca Francisco Xavier Clavigero de la Universidad Iberoamericana. Colección Porfirio Díaz.

Mapoteca Manuel Orozco y Berra. Colección Orozco y Berra. <http://w2.siap.sagarpa.gob.mx/mapoteca/> (10 de mayo de 2017).

## Bibliografía

Ávila, Alfredo. 1997. Diplomacia e interés privado: Matías Romero, el Soconusco y el Southern Mexican Railroad, 1881-1883. Secuencia (38): 51-76. <http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/576> (28 de marzo de 2016).

Barahona, Marvin. 1995. Honduras. El estado fragmentado (1839-1876). En *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica*, coordinado por Arturo Taracena y Jean Piel, 97-114. México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. <http://books.openedition.org/cemca/3222> (11 de marzo de 2016).

- Cámara de Diputados. 1966. Los presidentes de México ante la nación: informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966, tomo 2. México: XLVI Legislatura.
- Carregha Lamadrid, Luz. 1986. Catálogo de documentos-carta de la Colección Porfirio Díaz (enero-marzo 1885). México: Universidad Iberoamericana.
- Cosío Villegas, Daniel. 1972. Historia moderna de México. El porfiriato. Política exterior, primera parte. México: Editorial Hermes.
- De Vega Armijo, Mercedes (coordinadora). 2011. Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010. Centroamérica. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Herrarte, Alberto (compilador). 1956. Documentos de la Unión Centroamericana. <http://www.sice.oas.org/sica/Studies/DocUnion-Centroamericana.pdf> (7 de marzo de 2016).
- Herrera Zúñiga, René. 1982. Centroamérica en la política internacional (breve resumen histórico). Anuario de Estudios Centroamericanos (8): 61-77. <http://www.jstor.org/stable/25661835> (11 de marzo de 2016).
- Lajous, Roberta. 2000. México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores. La política exterior del porfiriato (1876-1920), tomo IV. México: Senado de la República.
- Láscaris-Comneno, Constantino. 1989. Las ideas en Centroamérica, 1938-1970. Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica XXVII (65): 5-272. <http://www.inif.ucr.ac.cr/recursos/docs/Revista%20de%20Filosof%C3%A1da%20UCR/Vol.XXVII/no.65> (10 de mayo de 2017).
- Little-Siebold, Todd. 1994. Guatemala y el anhelo de modernización: Estrada Cabrera y el desarrollo del Estado, 1898-1920. Anuario de Estudios Centroamericanos 20 (1): 25-41. <http://www.jstor.org/stable/25661246> (10 de mayo de 2017).

Prida, Ramón. 1958. *¡De la dictadura a la anarquía! Apuntes para la historia política de México durante los últimos cuarenta y tres años, 1871-1913*. México: Ediciones Botas.

Publicación oficial del Gobierno de Guatemala, 15 de mayo de 1885. 1885. Guatemala: Tipografía El Progreso.

Rojas, Francisco y Luis Guillermo Solís. 1993. Entre la intervención y el olvido: las relaciones entre Centroamérica y Estados Unidos. *Anuario de Estudios Centroamericanos* (19-1): 5-22. <http://www.jstor.org/stable/25661224> (22 de marzo de 2016).

Senado de la República. 1972. *Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México, tomo II*. México: Talleres Gráficos de la Nación.

Toussaint Ribot, Mónica. 2012. Los negocios de un diplomático: Matías Romero en Chiapas. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos* (55): 129-157. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-85742012000200006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-85742012000200006) (4 de marzo de 2016).

Toussaint Ribot, Mónica. 2005. Justo Rufino Barrios, la Unión Centroamericana y el conflicto de límites México-Guatemala. En *Las fronteras del istmo: fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*, editado por P. Bovin. México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. <http://books.openedition.org/ce-mca/674> (11 de marzo de 2016).

Tratado sobre límites entre México y Guatemala. 1882. <http://cila.sre.gob.mx/cilasur/images/stories/tratado1882mexguat.pdf> (3 de marzo de 2016).